

ACTUALIDAD / CHILE / PORTADA

Amnistía Internacional solicita que se remueva al general director de Carabineros Ricardo Yáñez

El Ciudadano · 26 de febrero de 2024



Amnistía Internacional solicita al presidente Gabriel Boric la suspensión provisional del

general director de Carabineros

Amnistía Internacional envía carta abierta al presidente Gabriel Boric para solicitar la suspensión provisional del general director de Carabineros por su responsabilidad en las actuaciones de los policías en el control desproporcionado de las protestas de 2019.

En reiteradas ocasiones Amnistía Internacional ha manifestado que la permanencia de Ricardo Yáñez como máxima autoridad de Carabineros es preocupante e insostenible. Hoy, cuando es inminente su formalización por el delito de omisión de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio, **es urgente que el gobierno actúe con determinación a favor del país, de las víctimas, de la investigación en curso y de la propia legitimidad de la institución de Carabineros.**

“El presidente Boric debe hacer todo lo que esté a su alcance para proporcionar garantías de prevención y no repetición respecto de la brutalidad policial con que se respondió a las protestas ciudadanas de 2019. Debe resguardar los derechos humanos de las víctimas y la sociedad en conjunto, como también debe asegurar la legitimidad y

funcionamiento de la institución de Carabineros para evitar que ciertas acciones contravengan las normas nacionales e internacionales que regulan el ejercicio y la responsabilidad del mando policial”, menciona **Rodrigo Bustos, director ejecutivo de Amnistía Internacional Chile.**

En la carta, que además fue firmada por Ana Piquer, directora de Amnistía Internacional para las Américas, se reconoce que Ricardo Yáñez goza del derecho a la presunción de inocencia como cualquier ciudadano, pero se advierte también que la acción tomada por la Fiscalía es incompatible con su permanencia en un cargo de autoridad de la administración del Estado, especialmente de la institución que se encarga de hacer cumplir la ley.

La solicitud de Amnistía Internacional es congruente con lo manifestado por **el Relator Especial de la ONU sobre los Derechos a la Reunión Pacífica y de Asociación, Clément Nyaletsossi Voule, quien en su reciente informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos** estableció que “para procesar debidamente a los mandos también sería necesario apartarlos de su posición de autoridad, desde la que pueden influir en los procedimientos u obstruirlos y suponer una amenaza para las víctimas”.

Cuando el presidente Boric se prepara para conmemorar su segundo año de gobierno se espera que tome en consideración esta solicitud de suspensión provisional de su cargo del general director de Carabineros hasta que se dirima su posible responsabilidad penal individual por graves violaciones de derechos humanos.

Seguir leyendo más...

“Proteja la independencia y el ejercicio de las atribuciones”:

Amnistía Internacional hace llamado a Fiscal Nacional por investigación a Ricardo Yáñez

Excarabinero acusa a Ricardo Yáñez de ordenar «sacar las escopetas para atacar a la ciudadanía»

**Exfiscal Gajardo advierte sobre «inaceptable» intromisión de
Ximena Rincón y Matías Walker en causa contra Ricardo Yáñez:
«La Constitución lo prohíbe expresamente»
Exclusivo: La declaración que complicaría al general Ricardo
Yáñez en su formalización**

Fuente: El Ciudadano